

Gobierno  
de Canarias  
35008381

Consejería de Educación  
y Universidades

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN DE APROVECHAMIENTO

### DATOS PERSONALES

Primer Apellido

Segundo apellido

Nombre

DNI/NIE

Teléfono 1

Teléfono 2

Correo electrónico

Dirección del domicilio

Localidad

Isla

C. Postal

### DATOS DE LA RECLAMACIÓN

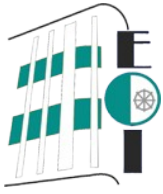
IDIOMA:

PROFESOR/A

NIVEL		ACTIVIDAD(ES) DE LENGUA OBJETO DE RECLAMACIÓN
<input type="checkbox"/> A1	<input type="checkbox"/> A2.2	<input type="checkbox"/> Comprensión de textos escritos. <input type="checkbox"/> Comprensión de textos orales. <input type="checkbox"/> Producción y coproducción de textos escritos. <input type="checkbox"/> Producción y coproducción de textos orales y mediación.
<input type="checkbox"/> A2.1	<input type="checkbox"/> B1.2	
<input type="checkbox"/> B1.1	<input type="checkbox"/> B2.2	
<input type="checkbox"/> B2.1	<input type="checkbox"/> C1.2	
<input type="checkbox"/> C1.1	<input type="checkbox"/> C2	

¿Ha recibido aclaraciones por parte del profesorado?

Sí       No      Motivo: \_\_\_\_\_



**Gobierno  
de Canarias**  
35008381

Consejería de Educación  
y Universidades

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**SOLICITA:**

Que su evaluación sea revisada y, si procede, rectificada según las alegaciones formuladas:  
(señale el/los motivo/os) (marcar uno o varios):

- Los contenidos y objetivos sobre los que se ha realizado la evaluación no se adecúan a los establecidos en el currículo y/o en la programación didáctica.
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados no se adecuan a los determinados en el currículo y/o en la programación didáctica.
- No se han aplicado correctamente los criterios de evaluación o de calificación.

*Si lo desea, puede anexar a esta solicitud un documento de alegaciones que incluya su firma.*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Fdo.- \_\_\_\_\_

*Entregue este impreso cumplimentado en la secretaría del centro para su registro y tramitación en el plazo de dos días hábiles a partir del día en que se publicó la calificación.*

**SR/A DIRECTOR/A DE EOI LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**